

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion
—Coso alto, número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

LAS REVOLUCIONES.

Es de admirar el progreso realizado en nuestras costumbres políticas y en la actitud y el sentido de la Democracia española desde la época bien cercana, en que los Sres. Casteller y Barcia rivalizaban en la tarea de concretar todos los empeños al de perturbar al país y conseguir el triunfo de sus ideas, por el exclusivo medio de la fuerza.

No se trata ya de los arrepentimientos de estos ó aquellos hombres, ni del escándalo que producen las diatribas que contra sus correligionarios de ayer lanzan los que sobre su conciencia tienen aquella série de agitaciones estériles y violencias estemporáneas, que sólo sirvieron para dificultar el arraigo de la Revolucion de Setiembre.

El hecho es de mayor importancia, porque afecta á la Democracia toda, que indudablemente ha rectificado el sentido revolucionario con que aparece en Europa el último tercio del siglo XVIII, sin por esto escusar sus antiguas responsabilidades, ni renunciar en los momentos críticos al empleo de la fuerza, como sancion del derecho.

Ventura al mundo de la política como una protesta irreconciliable, tenía que luchar con la resistencia absoluta de los intereses y las instituciones, que sin atenuacion ni espera combatía. Y por otra parte, sus filósofos y teorizadores no se contentaban con ménos que con fundamentar el empleo de la fuerza como único medio de vencer la oposicion, que siempre, y en todo caso opondrían al progreso los intereses creados.

De aquí los hechos revolucionarios, los sacudimientos, motines y amagos que llenan la historia desde 1780 á 1850.—De aquí los libros de Proudhon y de Ferrari.

Los tiempos han traído grandes cambios: la Democracia se ha educado y pretende algo más que puras negaciones ó meros desbastes y franqueamientos del progreso: pretende la gobernacion de los pueblos.

Y, por tanto, ha menester reducir su intransigencia á lo esencial é indispensable: evitar hasta lo imposible las conmociones sociales que se traducen en paralización del trabajo, pavora del capital y desate de las pasiones anárquicas, y afirmar su derecho, por el trato pacífico y la intervencion activa en todas las manifestaciones de la vida social, á ser tenida como un factor importante del movimiento político, donde la amenaza y la violencia material sólo pueden ser consideradas como accidentes.

Pero á esta obra han contribuido por su parte, los elementos conservadores de Europa, también educados y corregidos por el progreso de las ideas y de las costumbres.

Descartados del juego político el derecho divino de los Reyes y las teorías teocráticas de los *Dos luminadores* de la Edad media, con más ó ménos franqueza, todos han doblado

la rodilla ante la *Opinion pública*, proclamada soberana de nuestra época. Y, desde este momento, con mayores ó menores reservas, han sido admitidos todos los sistemas, todas las ideas y todos los partidos, en condiciones pacíficas y sociales, en la obra de la formacion del concepto dominante de la vida política, que impone las soluciones verdaderamente positivas y eficaces, con lo cual también esa misma opinion ha centuplicado su fuerza y héchese en los casos críticos (que como tales han de ser muy contados), de todas veras omnipotentes.

Porque es desconocer la economía de las sociedades y las condiciones de la vida pública el pensar que la marcha ordenada de los pueblos depende de uno solo de los partidos que solicitan su direccion moral y material. Apenas se concibe que los conservadores entiendan que todo se cifra en que sus adversarios les dejen tranquilamente gozar del poder, sin creerse ellos obligados á modificar sus afirmaciones ni ceder de sus evidentes intransigencias.

Por eso los tratadistas más renombrados del Derecho político contemporáneo afirman que hoy se gobierna también desde la oposicion; que no se ha de reducir á meras críticas, sino á cooperar, desde su punto, á la formacion de las costumbres políticas, á la consolidacion de las instituciones de general interés y á la correccion de las ideas y las prácticas de los adversarios, en lo que no constituye la esencia de la doctrina de éstos.

De aquí el absurdo y la inmoralidad del *restraint*; de aquí la sinrazon de ese sistema que aconseja la discusion de los intereses creados sólo para evidenciar el error en que descansan; de aquí la torpeza insigne del *pesimismo*, más dañoso aun en la vida pública que en la particular.

El progreso, pues, ha hecho á la Democracia *evitar* la revolucion: á los conservadores, *prevenir*la.

Pero hay que añadir un tercer factor: la sociedad contemporánea es cada día más refractaria, más opuesta á las soluciones de fuerza y á los trastornos revolucionarios. Sucede esto como en las guerras: las naciones más belicosas son hoy las más atrasadas, las que tienen ménos intereses creados, ménos que aventurar, ménos que perder. Un motin, una algarada en el seno de una sociedad que trabaja, representa una perturbacion apenas comprensible en un pueblo de aventureros ó de desocupados.

De donde resulta la perfecta inanidad de los esfuerzos que los revolucionarios de temperamento ó de oficio hacen cerca de las personas de seriedad y arraigo para determinarlas, de buenas á primeras, á una revuelta ó un alzamiento, que por otra parte, la generalidad de sus simpatizadores desea que hagan otros.

(La Tribuna.)

(Se continuará.)

LA COSECHA DE VINOS EN FRANCIA.

Hé aquí lo que respecto á ella dice *El Comercio*, de Burdeos:

«Segun los avisos que nos llegan de la Bourgogne, del Centro y del Este de la Francia, las cosechas, este año, serán menos que medianas.

La filoxera y el oidium, han destruido mucha parte de las viñas que, hasta ahora, parecían haberse defendido contra esas dos terribles enfermedades; y, como si no fuese bastante mal el que sufren los viñedos franceses, el tiempo parece ayudar á la destruccion de lo poco que queda.

Por unas partes las continuas lluvias, por otras las granizadas y en varios puntos las heladas que principian á caer, concluirán por destruir más de la mitad de la cosecha.

Mucho sentimos que, en estas circunstancias, nuestros compatriotas no hayan adelantado más en la elaboracion de los vinos, privando así al país, empezando por ellos, de las riquezas que dichos caldos podían llevarles: el doble y triple de la que hoy entra en España con la venta de sus vinos no prepraados, para el consumo en general.

Francia cuenta, para continuar su comercio de exportacion de vinos, con lo que España, Italia y Hungría le suministren.

De aquí á algunos años, la Argelia, que ha principiado ya á dar señales de ser un país bastante á propósito para el cultivo de la vid, producirá bastante, á suplir, sinó todo lo que la Francia no produzca, al menos la mitad, y entonces nuestros vicultores y nuestros negociantes comprenderán lo mal que han hecho en no dar á conocer, en los mercados de Europa y muchos de América, ni la calidad ni el valor de sus vinos.»

La falta de espacio nos impidió reproducir la carta de París que publicó nuestro apreciable colega *El Porvenir*, tan comentada por la prensa y de la que se ocupó nuestro corresponsal de Madrid, relativa á la actitud de nuestro ilustre amigo el señor Ruiz Zorrilla.

Confirmando que el jefe del partido republicano progresista se encuentra donde estaba, y sintetizando lo ya manifestado, dice otra carta de París que publica *El Linares*:

«Ni transige, ni transigirá nunca con la dinastía. Si la Constitucion del 69, lo que no es de esperar, se proclamase y se practicara lealmente, lo cual es más difícil, el Sr. Ruiz Zorrilla, consecuente con lo que declaró en su folleto de Londres, en su discurso de Ginebra y en su carta á *El Porvenir*, aceptaría la lucha legal en tanto esta fuese posible, pero no para apoyar en manera alguna lo existente, sino para demostrar la incompatibilidad de la democracia con ciertas instituciones, y más aún con determinadas familias. Hé aquí la verdad.—L.»

Podemos también confirmar que esta es la verdad respecto á la actitud del señor Ruiz Zorrilla,

Ocupándose de la referida carta, dice el diario democrático-histórico-autonomista *La Nueva Alianza*:

«Después de todo, nosotros creemos que cuanto D. Manuel Ruiz Zorrilla piensa, es lo mismo que cree, y á lo que debe aspirar todo buen republicano, al triunfo completo de sus ideales que son los de los más; y que no hay motivo para tanto sobresalto, porque la opinion pública está formada en el mismo sentido de suspirar por el establecimiento de la forma republicana.

La carta, da sí, una prueba inequívoca de constancia y perseverancia en los ideales por tanto tiempo perseguidos, y es un documento al que en nuestro sentir, no le falta más que la firma de su autor.

Si en vez de venir por conducto del corresponsal del periódico *El Porvenir*, la suscribiese D. Manuel, nuestra satisfaccion sería más completa.»

Es lo mismo. Puede tener esa satisfaccion el apreciable colega valenciano.

Un colega analiza la actitud ilógica en que se han colocado últimamente muchos prohombres de la política española, para deducir que ésta ofrece en la actualidad todos los caracteres de una casa de orates.

Si esto es así, dice otro colega, el país debe procurarse á la mayor brevedad posible un loquero capaz de hacer entrar en caja á los demones.

¿Quién desconoce aquel refran castellano de que el loco por la pena es cuerdo?

No es un loquero lo que necesita el pueblo, demasiado pacífico y tranquilo, sino la escoba revolucionaria para barrer lo que está sucio.

Hasta los diarios ministeriales censuran la gestion del actual gobierno. Véase lo que dice *El Correo* confirmando lo que tantas veces hemos repetido nosotros:

«En varias cartas que recibimos de provincias se nos habla de las dificultades con que en la actualidad tropiezan los ayuntamientos, en lo que se refiere á la contabilidad é intereses que les están confiados á causa de las reformas recientemente introducidas.

Algunos municipios se encuentran en presencia de grandes déficits, y como por negligencia habrá varios que ni siquiera sepan la categoria y clase en que han sido colocados para repartir y satisfacer el impuesto de consumos del año actual, los servicios municipales sufren como es natural gran retraso, que viene después á traducirse en perjuicio de los pueblos.»

Añádase á eso, el pago de apremios y multas de todas clases; el de los comisionados que van á los pueblos á hacer su negocio fomentando la inmoralidad; las órdenes contradictorias unas veces, absurdas otras, y algunas de imposible cumplimiento; el cúmulo de disposiciones que han venido á perturbar más la desbarajustada y complicadísima administracion; y se tendrá una idea del estado en que ha puesto al país el gobierno fusionista, cuya gestion económico-administrativa ni sus mismos amigos se atreven á defender.

De un periódico ministerial:

«Lo que tendría que ver es el fandangito que se armaría el día en que se proclamara la Constitución de 1869.»

Es verdaderamente curioso, por no calificarlo de otra manera, ver que muchos ministeriales de hoy se escandalicen y pongan el grito en el cielo ante la idea de la proclamación de la Constitución de 1869, cuando al amparo de ella y á su sombra salieron de la oscuridad política en que vivían.

Por supuesto que estarán dispuestos á aceptarla de nuevo el día en que las circunstancias les favorezcan.

Como lo harían ya desde el momento, si en ello no se jugaran el poder.

Hay que dar contento á ciertas exigencias antes que á la opinión. Así se vive y se medra.

TELEGRAMAS.

San Ildefonso 25.—Los ministros de Suecia y Países Bajos regresan hoy á Madrid, donde continuarán las negociaciones sobre los tratados de comercio con dichos países. El ministro de Inglaterra permanecerá aquí hasta después de la salida de la corte.

Las negociaciones sobre el tratado de comercio con Inglaterra continúan en el mismo estado de paralización.

París 25.—Ha quedado terminado el incidente ocurrido en el valle de Andorra con motivo de haber inutilizado los adversarios del obispo de Urgel el puente de la carretera que une aquella república con España.

Los autores del desperfecto serán castigados y el puente restablecido.

Nueva York 25.—A consecuencia de grandes inundaciones causadas por las crecidas de los ríos Hudson y Schwyztil, se ha interrumpido la marcha de los trenes de los ferro-carriles.

Londres 25.—Dice el «Daily News» que gana rápidamente terreno la nueva idea de un convenio para arreglar la cuestión de Egipto.

Añade que el gobierno turco está dispuesto á aceptar numerosos cambios en la situación actual, con tal de que se mantengan los derechos del Sultan en Egipto.

Constantinopla 25. [Said-Bajá, ministro de Relaciones exteriores del imperio otomano, y el señor Condorioti, embajador de Grecia, han convenido en que Turquía cederá en cuatro puntos litigiosos, reservándose de arreglar más tarde y directamente la cuestión de las fronteras en las cercanías de Gramitza.

Londres 25.—Dice el «Times» de esta tarde que á lord Napier, gobernador militar de Gibraltar, le reemplazará el almirante Adaye.

El Cairo 25.—Ha llegado á esta capital el jefe, acompañado de sus ministros.

Beirouth 25.—Las noticias de Egipto han sido causa de que desapareciera por completo la agitación que reinaba en Siria.

Los negocios, que estaban paralizados, se han reanudado, normalizándose la situación.

Roma 25.—En el Consistorio celebrado hoy, el Papa ha nombrado cardenales á los nuncios en París y Madrid, y ha preconizado varios obispos.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido los telegramas correspondientes á la noche de hoy.

Constantinopla 26.—Baker-Bajá ha sido encargado por el khedive de organizar el ejército egipcio.

El Cairo 26.—Corre el rumor de que el general Wolseley que manda las tropas inglesas en Egipto, recibirá en breve la orden de regresar á Londres.

En este caso, un ejército de 8,000 ingleses quedaría en Egipto bajo el mando del general Alfson.

Londres 26.—El periódico el «Standard» dice que el khedive dará en breve una amnistía general, de la cual quedarán solo exceptuados los comprometidos en los asesinatos é incendios de Alejandría.

El Cairo 26.—Esta población vá recordando su aspecto normal, habiendo regresado la mayor parte de los extranjeros que residían aquí.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Setiembre de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Los ministros traen ya trazado de antemano, de la Granja, el plan que deben seguir en la cuestión magna del día, la aceptación ó abandono de la Constitución de 1869. Los ministros no quieren que se aparten de la mayoría más fuerzas que las que ya se han disgregado de ella. No apetecen que el número de disidentes aumente y, por lo tanto, mucho menos desean que el general Serrano persista en su actitud hostil á la situación. Pero si no desean esto, tampoco pueden evitarlo, y no darán un paso en este sentido, porque parecería que demandaban favor de sus enemigos. El gobierno siente lo que sucede, pero, como siempre, no echa la culpa de ello á sus propios actos, sino que se la echa á las impacencias de sus adversarios. No queriendo rebajarse á pedir la paz á las oposiciones monárquicas, trata de desarmarlas de la mejor de las maneras y jojala fuera cierta tal asercion! Trata de desarmarlas llevando á las Cortes leyes tras leyes impregnadas de espíritu liberal. El Jurado, la ley municipal, la de Instrucción pública, el Código penal, donde se resuelven la cuestión de imprenta y otras reformas, han de manifestar el criterio profundamente liberal de que está animado el gobierno. Esto lo dicen sus amigos, pero como quiera que es la millonésima vez que lo repiten, esperemos á que los actos vengan á dar autoridad á las palabras.

Los ministros—y parece que es resolución acordada—se opondrán resueltamente á toda tentativa de crear un partido nuevo, lo que dice claramente que se oponen á los designios del duque de la Torre. No pudiendo aducir otra razón, dicen ahora los ministeriales que proclamar la Constitución de 1869, sería relegar la monarquía á una institución de segundo orden. Pero como los amigos de la situación comprenden claramente que los que han izado como bandera ese Código fundamental, dicen que si en el Parlamento ó en el Senado se ataca de cualquier modo al gobierno, éste se defenderá enérgicamente. Recuérdese que cuando, por cualquier acto de este, arreciaba la oposición contra Cánovas, los amigos de este decían exactamente lo que dicen hoy los de Sagasta.

Se hace cada vez más viva la oposición, que en las regiones ministeriales se ha levantado contra el Código del 69, y se dice que esta oposición agrada en determinados sitios. Se comprende que sea así. Se añade que el duque no quiere abrir un período constituyente, pero esto no detiene de ningún modo en sus críticas á los ministeriales. Anoche se dijo que propuesto el señor Acuña para la Dirección que ha dejado vacante el Sr. Ferreras, el Presidente del Consejo rechazó el nombramiento, por ser el Sr. Acuña pariente del Duque. El Sr. Albareda patrocinaba á aquel, por lo que se habla de la dimisión de este ministro.

Sigue hablándose de lo que piensan estas ó las otras individualidades de lo que pasa. A Linares Rivas le pintan adhiriéndose al duque de la Torre, para lo cual ha tenido que echar á un lado los últimos escrúpulos que sentía. De Moret se asegura que también pide puesto en el partido de Serrano, en vista de la carta que últimamente publicó *El Norte* y de Navarro y Rodrigo ya se afirma ¡gracias á Dios! que está decidido por Sagasta, el que nuevamente ha pro-

metido á este hombre público, que sería ministro en la primera modificación ministerial, en la que entrarán también Gullon y Pelayo Cuesta. ¿Sucederá esta vez lo que otras? Puede ser que sí.

Se recrudecen de nuevo los rumores que han circulado estos días atrás respecto al Sr. Martos. D. Carlos parece que recluta gente ahora para su causa en el ejército francés. Los mismos partidarios del Pretendiente ya le han conocido y tiene que buscarlos fuera. Cánovas está muy contento con el rumbo que las cosas llevan. Sus amigos no le entienden bien, pero él sigue manifestando que la formación de la izquierda dinástica es el triunfo de los conservadores. Los posibilistas atribuían ayer á Zorrilla planes de inmediatos trastornos, á lo que hacían coro no pocos ministeriales. El fin ya se conoce, desacreditar al jefe del partido progresista democrático, que por cierto, está á mucha más altura moral que los que ayer pretendían denigrarle.

Suyo, S.

BOLETIN LOCAL.

La comisión del Censo electoral, de la que ahora forma parte el alcalde presidente señor Gasós por haberse encargado de la alcaldía, ha admitido las listas de treinta y tantos pueblos de este distrito, que habían retrasado algo el envío, pero las mandaron con tiempo suficiente para ser publicadas en el *Boletín oficial*, y antes que muchos pueblos de otros distritos, á quienes se las habian admitido en el gobierno de provincia, atemperándose á la letra y al amplio espíritu de la ley electoral.

Para que la comisión del Censo electoral, posibilista, adoptara ese temperamento liberal y democrático, ha sido preciso que en ella entrase el señor Gasós, constitucional, y que hasta el representante del gobierno en esta provincia hiciese indicaciones en tal sentido, interpretando bien los deseos de aquel y el criterio que presidió á la formación de las actuales leyes provincial y electoral.

Por eso censuramos á la comisión posibilista, y hoy aplaudimos al alcalde, que es constitucional, y al gobernador civil, que también debía serlo (ó fusionista) pues no falta quien le cree en el mismo camino que su antecesor, partidario de la candidatura posibilista en la última elección, conducta que hubo de costarle su salida de Huesca.

¡Qué amigos tienen aquí los constitucionales en los centros gubernativos! ¡y qué liberales y demócratas son los posibilistas del municipio oscense!

La Gaceta anuncian que ha de proveerse varias plazas vacantes de contadores de fondos provinciales, entre ellas la de Huesca.

Ha sido nombrado inspector de la contribución industrial de esta provincia don José Joaquín, dejando sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Juan Escobar.

Hacer y deshacer, tejer y destejer, nombrar y desnombrar, yaumentar siempre inútiles empleados, es la otra del señor Camacho que dejará en el país eterna memoria de su funesta administración.

Por fin, á la cuarta citación, reu-

nióse bastante número de individuos de la Junta provincial de instrucción pública para celebrar sesión, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

Consignar al depositario de fondos provinciales encargado accidentalmente de la caja especial de 1.ª enseñanza la cantidad de 1500 pesetas por tener á su cargo el ingreso, custodia y pago de los fondos destinados á este servicio.

—Nombrar para formar el tribunal de oposiciones á las escuelas de niños que han de verificarse en octubre próximo á los vocales de la junta D. Jaime Borra, D. Manuel Lopez Bastarán y al director y segundo maestro de la escuela Normal, oficiándose á la Excelentísima Diputación provincial para que nombre los que le competen.

—Cursar al Rectorado favorablemente las instancias de las Maestras sustitutas de Ansó y Tardienta, pidiendo la permuta de sus respectivas escuelas; y las de D. Pablo Gracia y D.ª Pilar Escartin, pidiendo prócoga para tomar posesión de sus respectivas escuelas; la de D. Vidal Villega solicitando autorización para cursar en esta escuela Normal, y la renuncia presentada por D. Vicente Bistué, maestro propietario de la escuela de Gistain; y, últimamente, pasar al Banco de España las relaciones de los fondos de primera enseñanza para que tenga efecto lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 15 de Junio último.

La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado, en virtud de concurso, maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Benabarre, á D. Simon Alvaro y Galindo, con el haber de mil pesetas y emolumentos legales.

Por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza se ha admitido la dimisión de D. Vicente Perez, maestro de la escuela de niños de Canias, y se ha aprobado el nombramiento interino hecho por la Junta de Instrucción pública en favor de D. Andrés Casademunt.

¿Qué hace nuestra comisión local de propaganda del ferro-carril de Canfranc? ¿Qué hace la subcomisión nombrada para entenderse con la junta de Zaragoza? Debiendo ser en Huesca el acto oficial de la inauguración y careciéndose aquí de los elementos que hay en las grandes capitales, ¿cómo vá á corresponder aquella apática comisión á la confianza que en ella depositó el ayuntamiento?

Contrasta, ciertamente, la actividad de la junta de festejos de Zaragoza, con el *dolce far niente* de la comisión oscense.

La comisión de recaudación de la junta de festejos para solemnizar la concesión del ferro-carril á Francia por Canfranc, ha publicado una circular invitando á continuar la suscripción pública á fin de que los festejos y manifestaciones sean los más esplendorosos y brillantes que sea posible.

Segun dicha comisión, puede considerarse inmediatamente próxima la inauguración de las obras del ferro-carril internacional.

En nuestro apreciable colega el

Diario de Avisos de Zaragoza, hallamos las siguientes satisfactorias noticias:

«Asegúrese que la sociedad proyectada en este país para la construcción del ferro-carril de Canfranc, no tendrá competencia, en el acto de la subasta que, como saben nuestros lectores, se verificará el 3 de Octubre próximo.

Conociendo las entidades financieras, á quienes esta concesion puede afectar en el porvenir, los inconvenientes de contrariar los propósitos y deseos de Aragón, que son construir su ferro-carril, parece que, lejos de hacer á la sociedad aragonesa una competencia estéril para el bien, están dispuestas á prestar todo su apoyo moral y material á la compañía que con un patriótico entusiasmo se ha formado en Aragón con aquel objeto.

Las personas competentes atribuyen á esas razones el alza, que estos dias tienen en la plaza las acciones de este ferro-carril.»

La Direccion del Tesoro ha con-signado á la caja de esta provincia, las cantidades condonadas á los pueblos por consumos correspondientes á 1874-75, para aplicarlas á los débitos que aquellos tengan por los últimos ejercicios, esto es, semestre pasado y actual trimestre.

Seria muy conveniente á los pueblos, presentarse en esta delegacion de Hacienda para percibir los beneficios de la condonacion solventando sus débitos.

El juez de primera instancia del partido de Sariñena, don Hermenegildo Miró, ha vuelto á encargarse del juzgado despues de haber hecho uso de un mes de licencia que se le concedió por R. O.

Por la suma de 249.787 pesetas 21 céntimos, se han adjudicado á don José Manzano, en la subasta que tuvo lugar en Madrid el dia 23, las obras de los trozos 2.º, 3.º y 4.º de la carretera de Caspe á Selgua y Siétamo, seccion entre Sariñena y este último punto.

Por R. O. fecha 12 del mes actual ha sido aprobado el expediente de expropiacion del término de Laguarres, con motivo de las obras de la carretera de Graus á Tremp seccion del primer punto á Lascuarre, importante 10.928 pesetas 9 céntimos.

Todos los intereses de las láminas que se han emitido á los ayuntamientos por ventas de bienes de propios, se están aplicando á compensar los débitos de aquellos por consumos del anterior semestre y trimestre actual.

Ya debia de haberse hecho antes, pues era anómalo que se apremiase á los pueblos por sus débitos y no se quisiera aplicar á ellos los créditos que tenían contra el Estado.

Digna de aplauso es la medida, y nos complacemos en reconocerlo ya que pocas veces hay ocasion de aplaudir actos del departamento de Hacienda.

RECORTES DE LA PRENSA.

En un pueblo del partido de Alcalá de Henares, en Charpa, han estado enco-

rrados en sus casas, durante algunos dias, el maestro de escuela y la maestra de niñas, por temor á las iras del pueblo que les atribuia la prohibicion de verificar corridas de novillos.

Parece que el gobernador de la provincia no ha permitido tal diversion mientras no se satisfagan á aquellos los atrasos que se les adeudan.

Y los habitantes del pueblo querian mejor andar entre las astas de los novillos que ir á la escuela, y pagar á los que debian enseñarlos. Es todo un curso de civilizacion.

Se ha descubierto en el tabaco un nuevo veneno, la «colidina», principio alcohólico liquido, de un olor agradable é intenso, que ocasiona vértigos y debilidad muscular.

El tabaco produce alteraciones fisiológicas, palpitaciones y disminucion de la memoria: contiene nicotina, ácido prúsico, ó sea cianhídrico, sustancias olorosas y principios tóxicos, además de la referida colidina. Segun el modo de fumar, los efectos son más ó menos intensos una pipa larga y fumando al aire libre sin tragar el humo, es lo ménos perjudicial para la salud; el hábito, que es una segunda naturaleza, puede en apariencia disminuir los efectos del uso del tabaco, pero este siempre es en realidad perjudicial.

En los Estados-Unidos está llamando la atencion un campeon andarín llamado George Harael recientemente llegado de Inglaterra. La gran carrera que se propone dar, durará seis dias, partiendo de la ciudad de Nueva-York en competencia con los andarines que se presenten.

Tres norte-americanos, un inglés y un negro se están ejercitando para disputar al andarín el premio.

El sueldo actual de los ministros en Francia es de 60.000 francos; pero el Estado les dá casa gratis, cuida de la conservacion y renovacion del mobiliario, abona los gastos del carbon, leña, alumbrado y satisface el sueldo de su secretario particular.

La remuneracion por todos estos conceptos, puede calcularse en 100.000 francos anuales.

El sueldo de los ministros ha tenido muchas alteraciones. En 1823 era de 48.000 francos, se elevaron hasta cien mil durante el imperio; y los de la Guerra y Negocios extranjeros disfrutaron 120.000. Aumentado y disminuido, es forzoso convenir en que no basta á cubrir los gastos indispensables de la elevada posicion que ocupa. Un banquete oficial, una modesta recepcion bastan para consumir el sueldo de un mes.

Los ministros no disfrutaban cesantía desde 1830, mas tienen derecho á una pensión si cuentan treinta años de servicios administrativos. En el caso de que hayan prestado grandes servicios al país, puede concederseles una pensión extraordinaria en virtud de una ley.

Es muy curiosa la siguiente anécdota que refiere un periódico inglés:

Existía en una embarcacion, desde muchos años, un perro muy querido de los marineros, los cuales pretendian que el animal comprendia perfectamente todo lo que se hablaba delante de él. Por admirable que perezca esta asercion, el hecho siguiente la dá, al menos, cierta consistencia. Un dia exclamó el capitán, pasando cerca del perro: «Neptuno es ya muy viejo, no sirve más que de estorbo; es preciso matarle.» No bien hubo Neptuno oido estas palabras, cuando se arrojó al mar y nadó hasta un navío que estaba próximo, donde le recogieron, y murió al cabo de cierto tiempo. Afírmase que no hubo medio de hacerle volver á su antigua habitacion, y que si el perro encontraba en tierra alguna persona del barco que él habia abandonado, huía precipitadamente.

En el magnífico acuario de Nápoles se ha hecho un curioso y entretenido experimento.

El establecimiento se halla situado á orillas del mar, pero posee tambien estanques de agua dulce, en los que viven peces de rio. Entre estos hay un barbo, al que ordinariamente se alimenta con pececillos vivos, y el experimento ha consistido en interponer lentamente entre los pecesillos y el barbo, un cristal de espejo sin azogue y perfectamente límpido. Cuando el barbo se sintió con apetito, intentó arrojar sobre los pececillos, pero tropezó violentamente con el cristal; esperó un poco, se lanzó de nuevo y nuevamente se hirió en el

hocico. Muy asombrado sin duda el animal y no comprendiendo la causa de aquel choque, fué olvidando al cabo de algunos dias su voracidad y se confinó en un rincón, del cual no volvió á salir. Se retiró entonces cautelosamente el cristal, y los pececillos, que se encontraron con mas espacio, se extendieron por todo el receptáculo. Algunos se aproximaron al barbo, que no solamente no se metió con ellos, sino que huyó aceleradamente de aquellos pececillos, á los cuales atribuía, sin duda, los golpes que habia recibido en el hocico cada vez que queria aproximarse á ellos.

La demanda entablada por el Sr. Ibo Alfaro contra el periódico «La Viña», es sólo por injuria, no por injuria y calumnia, como se ha dicho por algunos colegas. La frase, «Era de noche y sin embargo llovía», objeto de la demanda, no es, segun se nos dice, del Sr. Alfaro; procede de una novela humorística italiana publicada hace mucho tiempo y anterior á las novelas del citado autor.

ALCANCE.

Madrid 26.

De El Liberal:

«El señor Leon y Llerena ha presentado con insistencia al señor Sagasta la dimision del cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo.

El señor Sagasta, que estima los servicios del señor Leon y Llerena y que tiene reiteradas pruebas de su adhesion, se ha negado resueltamente á aceptar la renuncia presentada, creyéndola resultado de una exquisita, pero injustificada susceptibilidad.

El presidente del Consejo cree que las diferencias que puedan separarle por el momento del señor duque de la Torre si afectan, en algun modo, á las ideas no pueden llegar, en modo alguno, á las personas, tanto mas cuanto que á su entender el mismo general Serrano ha debido manifestar así á sus numerosos amigos.»

«Decir que la casa del señor Cánovas del Castillo estuvo ayer constantemente ocupada por los amigos y correligionarios del jefe del partido conservador seria una vulgaridad en que por esta vez no estamos dispuestos á incurrir.

Pero lo que sí merece la pena de repetirse es que el señor Cánovas se mostraba altamente satisfecho del curso de los sucesos políticos y que parece complacerle mucho la conducta del señor duque de la Torre.

«Su causa es la nuestra» para que—sintéticamente—dijo á sus amigos, en el sentido, se entiende, de que los conservadores deben apoyar y favorecer la organizacion de un gran partido liberal dinástico que turne con ellos en el poder, con exclusion de agrupaciones intermedias.

Algunos conservadores, que no se atreven á contrariar de frente al señor Cánovas, no se explican bien, sin embargo, su empeño en ayudar á la formacion del tercer partido.»

«A juicio de un elevado ministerial, dentro de veinte dias, á lo sumo, será conocida de una manera precisa la conducta que con relacion al gabinete se propone seguir el señor duque de la Torre, y de ella depende que se plantee ó nó inmediatamente la crisis ministerial.»

«Manila 24.

—La epidemia se extiende con menos intensidad al N. y S. de Luzon. Aquí sin la afluencia de gente de los pueblos infestados, podia darse por terminada.

La sostienen de 12 á 20 defunciones diarias de forasteros. De los penin-

sulares hace seis dias que no hay ningun atacado. Cerrados tres hospitales: en los dos existentes hay 30 atacados. Termina por completo en Joló, Zamboanga é Ilo-Ilo.

Ultimas noticias del resto del archipiélago, buenas; pocos casos en las provincias de Negros y Capiz.»

—Por fallecimiento del señor Saulate ha quedado reconocido el señor Romero Gil Juarez, como representante de la provincia de Segovia, en la Asamblea del partido democrático-progresista.

—Se confirma la dimision del ayuntamiento de Tarazona á consecuencia de cierto asunto con la delegacion de Hacienda, que ha sido imposible zanjar.

—Durante una fiesta que dias pasados se celebraba en un pueblo inmediato á Lisboa, ocurrió un suceso que se presta á no pocos comentarios y revela, por de pronto, el estado de exaltacion á que han llegado los ánimos por efecto de las cuestiones políticas.

El pueblo, reunido en la plaza, exigió á la charanga municipal que entonara la Marsellesa. Así lo hizo la charanga entre desaforados gritos de ¡Viva la república! y ¡Abajo la monarquía!

Los músicos no cesaron de tocar el himno de Rouget de L'Isle hasta que llegó la noche.

Lo más notable del caso está en que ni la autoridad municipal ni la fuerza del ejército acantonada en el pueblo trataron de impedir la manifestacion popular.

—Están vacantes el arzobispado de Sevilla, y los obispados de Coria, Calahorra y auxiliar de Toledo.

—Esta mañana á las siete ha fundeado en el puerto de Santander, procedente de los de Puerto-Rico y la Habana, el vapor-correo «Ciudad-Condal», conduciendo la correspondencia, 77 pasajeros, 120 individuos de tropa y ocho confinados.

Durante la travesía han ocurrido tres defunciones, el buque, tripulacion y carga han quedado sujetos á siete dias de cuarentena.

—En Marguerilles, pueblo francés inmediato á Nimes, hubo estos dias corrida de toros para celebrar las fiestas de la localidad, y un artillero, al pretender quitar á un toro la divisa, recibió en la region del corazón una cornada que le causó la muerte.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADO DE HUESCA.

- Trigo á 30 y 32 rs. fanega.
- Ordo á 16 y 18 rs. id.
- Avena á 12 y 14 rs. id.
- Arroz á 28 y 32 rs. arroba.
- Garbanzos á 56 y 68 rs. id.
- Judias á 36 y 44 rs. fanega.
- Vino á 16 y 18 rs. cántaro.
- Acete á 48 rs. arroba.
- Carbon á 5 rs. arroba.
- Tocino salado á 9 rs. kilo.
- Fresco 8 rs. id.
- Carne á 1 pta. 80 cénts. id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Simon.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imp. y Lit. de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

LITOGRAFÍA.

NUEVA SECCION DEL ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA.

Desde el día 1.º de Julio quedó abierta al público la nueva Seccion de Litografía que hemos instalado en nuestro Establecimiento Tipográfico, en la cual se ejecutan todo género de trabajo concerniente al ramo Litográfico, con especialidad el referente al comercio, como facturas, etiquetas, talones, bonos, letras, tickets, circulares y tarjetas.

Estampacion en negro, oro y color, sobre toda clase de papeles. Carteles de todas dimensiones. Caprichos y alegorías.

TIPOGRAFÍA.

Esquelas de defuncion, negras, blancas y doradas sobre negro. Titulos, acciones y tarjetas. Esquelas de enlace. Invitaciones y tarjetas de toda clase.

Autógrafos. Música. Carpetas y portadas. Timbrado de papeles y sobres con iniciales, membretes ó anuncios, etc., etc.

LITOGRAFÍA.

8 CALLE DE SANCHO-ABARCA, 8. HUESCA.

Arriendo.

Se arriendan las habitaciones de piso principal de la casa número 20, sita en la calle de Alfonso de Aragon. En la misma casa, piso 2.º, informarán.

Agua de Panticosa.

En el comercio de D. Vicente Susin se recibe diariamente en botellas de uno y dos litros y se venden para dentro y fuera de la capital como todos los años á precios arreglados.

Arriendos.

Se hace de dos tiendas, bodega, almacén, lagar y cuadra con habitacion ó sin ella. Tambien se arriendan ó se darán á medias, varios campos y dos viñas, de huerta y secano. Calle de Lanuza, antes S. Martín, números 25 y 27, principal daran razon.

En la calle de Lanuza, número 10, se arrienda una tienda. En la misma informarán. 8

TRIGO DE SIMIENTE DE LA ÚLTIMA COSECHA.

Ha llegado, destinado á la venta, una partida de excelente calidad, cosechado en la huerta de Alcolea á la Confitería de Serrano, Coso bajo, número 9, Huesca.

Arriendo.

Se hace de una tienda, calle del conde de Aranda, número 8. D. Manuel Lacarte, que vive en la calle de San Lorenzo, enterará del precio y condiciones de la misma.

EL PINTOR

D. Pascual Tosat, ofrece sus servicios al público, así tambien de un surtido de papeles para decorar habitaciones, desde 2 reales pieza en adelante. Plaza de San Bernardo, número 4, Huesca.

Agua de Panticosa.

Se vende en la barbería de Tomá-Tresaco, plaza de santo Domingo, lles cada todos los dias por los coches que bajan del expresado Baño.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

SEGURO POPULAR

Con el objeto de facilitar á todas las clases sociales la formacion de capitales, esta Sociedad ha acordado admitir una nueva clase de pólizas sorteables, bajo el titulo de «Seguro popular»

Mediante esta combinacion, con el pago de 1'50 pesetas ó dos pesetas mensuales, se obtienen 500 pesetas, al salir premiada la póliza en el primer sorteo, que tenga lugar despues de su emision ó en los sucesivos. El suscriptor de estas pólizas tiene siempre la seguridad del capital contratado en la época de su vencimiento si ántes no ha sido favorecido por la suerte.

Por la muerte del asegurado, en cualquier época que esta tenga lugar, aun cuando sea despues del pago de la primera mensualidad, queda obligada la compañía á pagar á los beneficiarios por el suscriptor designados, la cantidad convenida ó las primas satisfechas segun el caso. La imposibilidad fisica del suscriptor para el trabajo, da derecho á la liquidacion anticipada.

Para adquirir detalles y prospectos, dirigirse á D. Santos Acin en Huesca. 3

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales para cada 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Huesca, farmacia de Carlos Camo.

Dr. MORALES. Carretas 39, Madrid.

Confitería de Porta.

Se necesita un oficial que sepa su obligacion en dicho oficio.

En el coso bajo núm. 43 se vende simiente de trigo y ordio, de primera calidad, cosechado en «La Granja,» primer año.

Agua Acido-Sulfurosa de Estadilla.

Se advierte al público que está embotellada en el manantial del mismo establecimiento de los baños.

Botella de 3 y 4 reales. Por el vidrio devuelto se abona un real.

Botica de Carlos Camo, Huesca.